

La Dirección General de **TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES S.A. (TELICE, S.A.)** establece su Política de Seguridad Vial en base a los requisitos de la norma internacional UNE-ISO 39001 "Sistemas de gestión de la Seguridad Vial" para las actividades de:

Desplazamientos en misión e in itinere para La instalación y el mantenimiento de sistemas de seguridad, electrificación, comunicación y control, líneas de distribución de energía, sistemas de protección civil y equipos electromecánicos en general.

La Política de Seguridad Vial de **TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES S.A. (TELICE, S.A.)** se concreta en los siguientes principios y compromisos:

1. Crear una cultura de seguridad vial en la organización con la intención de reducir los accidentes de tráfico y sus consecuencias.
2. Cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la normativa de tráfico u otra suscrita por la organización.
3. Establecimiento de estrategias de formación, concienciación y participación del personal, en la prevención de accidentes de tráfico.
4. Incorporación del mejor equipamiento posible en los vehículos, relacionado con la seguridad vial.
5. Mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad vial definido, en base a los procesos implantados.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELICE S.A.

